



La Gobernación Departamental de Alta Verapaz, en cumplimiento al Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA:

Informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar, y conservar la información que se genera en la Gobernación Departamental, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física.

Siendo su finalidad; la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Año
- Mes
- Tipo de documento

III. CATEGORIAS DE INFORMACION

- Pública

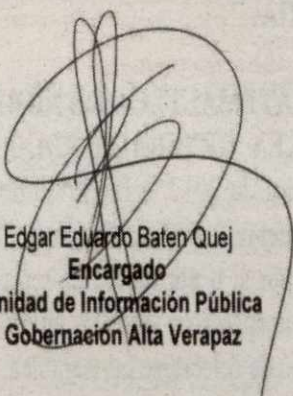
IV. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la unidad de Información Pública, de la Gobernación Departamental para tener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente: La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y reproducción externa, el usuario debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Gobernación Departamental, ubicada en la 2 calle 2-11 zona 2, Cobán, Alta Verapaz, frente al Parque Central; para solicitar la información vía electrónica pueden ingresar al sitio web: www.gobernacionaltaverapaz.gob.gt o al correo electrónico: udi.goberav@hotmail.com

Cobán, Alta Verapaz, marzo del 2017.


 Estelá Adelina Ventura-Fernández
 Gobernadora Departamental de Alta Verapaz




 Edgar Eduardo Baten Quej
 Encargado
 Unidad de Información Pública
 Gobernación Alta Verapaz

2ª. Calle 2-11, zona 2, Palacio Departamental, Cobán, Alta Verapaz.
 Telefax 7952 1369 – 7951 4311. gobertaverapaz@gmail.com